ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A.

En el cantón Quito, parroquia de Cumbayá, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil diez y seis (2016), siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Chimborazo N1-164 (Cumbayá), se reúnen los siguientes socios:

- **César René Pazmiño Orellana**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte y tres mil ochenta y cuatro (23.084) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.oo) cada una y en su calidad de accionista mayoritario y presidente de la Junta General.

- **Ligia Beatriz Orellana Peralta**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientos treinta y tres (233) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.oo) cada una y en su calidad secretaria de la Junta General.

Preside la sesión, el Ing. César René Pazmiño Orellana y actúa como Secretaria Sra. Ligia Beatriz Orellana Peralta.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.- El presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Empresa, quien luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- La secretaria de la Junta da lectura de las cifras del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio por el ejercicio 2015; luego del análisis correspondientes de los balances y sus anexos, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 17H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

César René Pazmiño Orellana
SOCIO / PRESIDENTE JUNTA

Ligia Beatriz Orellana Peralta
SOCIA / SECRETARIA JUNTA